



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Filosofía y  
Humanidades



Ref.: Expte. 0003586/2011

VISTO:

el informe elevado por la Prof. Titular de la cátedra de Psicopedagogía, Dra. Dora Laino, solicitando se rectifique la calificación de la alumna Dana Elizabeth Bertacín, Matricula 200574676, y que debe rendir la materia en carácter de regular; y

CONSIDERANDO:

que a fojas 3 y por acta 05732 del libro 20071 ingresa la calificación de 7 (siete) en la cátedra Psicopedagogía no correspondiendo esta nota;

que la antes mencionada acta de examen es rubricada por la profesora Dora Laino; y

que se hace necesario corregir el error

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º) RECTIFICAR el Acta de Examen 05732 Libro 20071 de la materia Psicopedagogía correspondiendo a la alumna BERTACIN, Dana Elizabeth, Matricula 200574676 la condición de "AUSENTE".

ARTICULO 2º) INSTRUIR al Sector Despacho de Alumnos que deberá pasar a la condición de REGULAR en la materia Psicopedagogía a la antes mencionada alumna


ARTICULO 3º) COMUNICAR al Área Enseñanza la presente Resolución a fin de que sea confeccionada el Acta Rectificatoria respectiva.

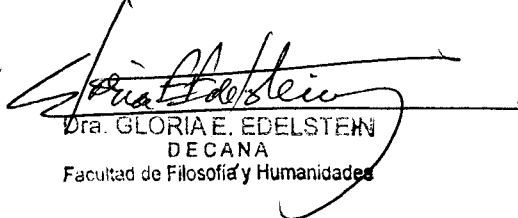
ARTICULO 4º) NOTIFICAR a la profesora Dora Laino que deberá firmar el Acta Rectificatoria una vez confeccionada por el Área Enseñanza.

ARTICULO 5º) Protocolícese, comuníquese y archívese.

CORDOBA 24 FEB 2011

RESOLUCION N°: 80

  
Mgter. Agueda Marcela Sosa  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

  
Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades